

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejé**

BOP-A-2026-1556

EXPTE. GEX NÚM. 2843/2026**ANUNCIO**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente, celebrada el día 08 de mayo de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 5/2026, mediante la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública, por un periodo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Benamejé a fecha de la firma electrónica. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Carmen Lara Estepa.

Benamejé, 8 de mayo de 2026.– La Alcaldesa-Presidenta, Carmen Lara Estepa.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2DBE D028 E47B 1528 7B07 **Fecha Firma:** 13-05-2026 07:57:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



2DBED028E47B15287B07

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**